

Fonengin ISR, Fondo de Inversión

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Fonengin ISR, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fonengin ISR, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2022. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras, así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con las inversiones financieras (véase Nota 4), requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 17 de abril de 2023.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 20 de julio de 2022 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, es decir, para el ejercicio 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, año en que el Fondo se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692

Javier Pinilla Moreno
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23970
17 de abril de 2023

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 20/23/08240
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



008633035

CLASE 8.ª

FONENGIN ISR, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

ACTIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	134.480.537,17	174.325.364,19
Inmovilizado Intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	134.480.537,17	174.325.364,19
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	126.775.584,42	140.243.630,24
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	134.670.103,35	174.783.951,65	(Acciones propias)	-	-
Deudores	962.203,90	505.117,09	Resultados de ejercicios anteriores	26.692.948,25	26.692.948,25
Cartera de Inversiones financieras	129.609.721,01	165.155.443,55	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera Interior	6.226.169,89	14.366.440,90	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	(18.987.995,50)	7.388.785,70
Valores representativos de deuda	4.537.257,39	12.884.947,15	Ajustes por cambios de valor en Inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.688.912,50	1.481.493,75	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	123.316.705,37	151.280.135,91	PASIVO CORRIENTE	189.566,18	458.587,46
Valores representativos de deuda	91.528.285,62	102.828.998,20	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	30.376.134,19	38.424.278,60	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	1.198.740,48	10.026.859,11	Acreedoras	189.566,18	458.587,46
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	213.545,08	-	Derivados	-	-
Otros	-	-	Periodificaciones	-	-
Intereses de la cartera de inversión	66.845,75	(491.133,26)	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	134.670.103,35	174.783.951,65
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	4.098.178,44	9.123.391,01			
TOTAL ACTIVO	134.670.103,35	174.783.951,65			
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	109.122.419,13	18.368.176,64			
Compromisos por operaciones largas de derivados	72.293.353,69	1.318.426,64			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	36.829.065,44	17.049.750,00			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	19.081.529,30	93.533,80			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	19.081.529,30	93.533,80			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	128.203.948,43	18.461.710,44			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



008633036

FONENGIN ISR, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

	2022	2021 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	2.025,90
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(2.075.354,95)	(2.384.699,62)
Comisión de gestión	(1.790.436,65)	(2.091.018,37)
Comisión depositario	(274.218,18)	(283.559,46)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(10.700,12)	(10.121,79)
Amortización del Inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(2.075.354,95)	(2.382.673,72)
Ingresos financieros	1.803.714,75	1.642.597,38
Gastos financieros	(148.443,80)	(165.158,58)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(12.860.258,38)	4.179.310,80
Por operaciones de la cartera interior	(724.075,99)	15.673,85
Por operaciones de la cartera exterior	(12.073.411,71)	4.163.636,95
Por operaciones con derivados	(62.770,68)	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	51.553,29	(18.891,28)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(5.759.206,41)	4.155.834,16
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(308.787,15)	78.966,97
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(6.396.593,50)	3.205.786,80
Resultados por operaciones con derivados	956.552,38	871.080,39
Otros	(10.378,14)	-
RESULTADO FINANCIERO	(16.912.640,55)	9.793.692,48
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(18.987.995,50)	7.411.018,76
Impuesto sobre beneficios	-	(22.233,06)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(18.987.995,50)	7.388.785,70

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



008633037

FONENGIN ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(18.987.995,50)	7.388.785,70
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(18.987.995,50)	7.388.785,70

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



008633038

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2020 (*)	-	128.704.803,17	-	-	-	26.692.948,25	-	(5.281.246,93)	-	-	-	150.116.304,49
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2021 (*)	-	128.704.803,17	-	-	-	26.692.948,25	-	(5.281.246,93)	-	-	-	150.116.304,49
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	7.388.785,70	-	-	-	7.388.785,70
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(5.281.246,93)	-	-	-	-	-	5.281.246,93	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	59.526.510,58	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59.526.510,58
Suscripciones	-	(42.708.238,58)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(42.708.238,58)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)	-	140.243.630,24	-	-	-	26.692.948,25	-	7.388.785,70	-	-	-	174.325.364,19
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2022	-	140.243.630,24	-	-	-	26.692.948,25	-	7.388.785,70	-	-	-	174.325.364,19
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(18.987.995,50)	-	-	-	(18.987.995,50)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	7.388.785,70	-	-	-	-	-	(7.388.785,70)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	23.175.990,72	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.175.990,72
Suscripciones	-	(44.032.822,24)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(44.032.822,24)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	126.776.584,42	-	-	-	26.692.948,25	-	(18.987.995,50)	-	-	-	134.480.537,17

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



008633039

Fonengin ISR, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

1. Reseña del Fondo

Fonengin ISR, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de agosto de 1992 bajo la denominación de Fonengin, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Fonengin, Fondo de Inversión y, finalmente, con fecha 11 de agosto de 2009 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 354, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos (véase Nota 4).

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 22 de diciembre de 2017, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribió en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores una nueva clase de participaciones, clase I, con una inversión inicial mínima de 250.000 euros, dirigida a clientes profesionales y contrapartes elegibles que cumplan con las características propias de dicha consideración de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores así como clientes cuyas órdenes se suscriban a través de un contrato de gestión discrecional de cartera formalizado con Caixa Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Corporativa de Crédito. Todas las clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

La gestión y administración del Fondo están encomendadas a Caja de Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo Caja de Ingenieros.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Caixa de Crèdit dels Enginyers-Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito (Grupo Caja Ingenieros), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.ª



008633040

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) *Principios contables*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) *Comparación de la información*

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2021 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2022.



CLASE 8.ª



008633041

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Tesorería:** este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- **Cartera de inversiones financieras:** se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - **Valores representativos de deuda:** obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



008633042

CLASE 8.ª

- **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- **Inversiones morosas, dudosas o en litigio:** incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- **Deudores:** recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Deudas a largo/corto plazo:** recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- **Pasivos financieros:** recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- **Acreedores:** recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.ª



008633043

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.



008633044

CLASE 8.ª

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.ª



008633045

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.



008633046

CLASE 8.^a

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe “Diferencias de cambio” de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes “Deudores” o “Acreedores” del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.



CLASE 8.ª



008633047

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.



CLASE 8.ª



008633048

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.ª



008633049

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.^a



008633050

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2022 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	7.794.371,45
Comprendido entre 1 y 2 años	9.537.478,19
Comprendido entre 2 y 3 años	2.898.345,81
Comprendido entre 3 y 4 años	20.713.631,78
Comprendido entre 4 y 5 años	22.630.778,44
Superior a 5 años	32.490.937,34
	96.065.543,01

Al 31 de diciembre de 2022, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 1.600 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos cuya contraparte es la entidad depositaria.



CLASE 8.ª



008633051

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	37.038.799,74
Compra de opciones "call"	1.345.165,81
Compra de opciones "Put"	33.909.388,14
	72.293.353,69
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	33.914.539,52
Emisión de opciones "put"	1.233.068,66
Emisión de opciones "call"	1.681.457,26
	36.829.065,44
Total	109.122.419,13

Al 31 de diciembre de 2022, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 62.073 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 21.918 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2022 se recogen 724 miles de euros (140 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Adicionalmente, en el epígrafe "Deudores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2022 por importe de 37 miles de euros, el saldo correspondiente a deudores por dividendos pendientes de liquidar.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



008633052

CLASE 8.ª

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.



008633053

CLASE 8.ª

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

• Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

• Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.



008633054

CLASE 8.ª

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisores de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración antes descritos.

De forma periódica, se realizan controles oportunos con tal de revisar que las emisiones en cartera siguen cumpliendo con los preceptos del folleto, debido a que la calificación es revisada por las agencias de calificación.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.



008633055

CLASE 8.^a

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088) conforme a lo establecido en el Folleto del Fondo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo y en el Anexo de Sostenibilidad, según lo establecido en la normativa aplicable. Ambos documentos disponibles en la web www.caixaenginyers.com.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2022, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito (cuentas en euros)	2.390.225,59
Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito (cuentas en divisa)	249.221,02
	2.639.446,61
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros	474.961,46
Otras cuentas de tesorería en divisa	983.770,37
	1.458.731,83
	4.098.178,44

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.



008633056

CLASE 8.ª**6. Participipes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por 2 clases de participaciones, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2022			
	Patrimonio atribuido a participipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Participipes
Clase A	102.264.570,55	11,6181	8.802.177	5.372
Clase I	32.215.966,62	12,1170	2.658.741	2.026

	Euros			
	31-12-2021			
	Patrimonio atribuido a participipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Participipes
Clase A	137.898.777,85	13,0905	10.534.264	6.098
Clase I	36.426.586,34	13,5236	2.693.565	1.947

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2022 por importe de 31 miles de euros, el saldo correspondiente a reembolsos pendientes de liquidar.

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo ha devengado una comisión del 1,35% anual para la clase A y del 0,50% anual para la Clase I. Ambas comisiones se calculan sobre el patrimonio diario del Fondo y se satisfacen mensualmente.

Adicionalmente, el Fondo paga una comisión del 9,00% que se liquida anualmente calculada en función de los resultados del ejercicio para la clase A. La sociedad gestora imputa al Fondo esta comisión sobre resultados, de acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por el Fondo sólo vincula a su sociedad gestora durante periodos de al menos tres años, tomando como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2021. El Fondo no ha registrado importe alguno por este concepto durante el ejercicio 2022. Durante el ejercicio 2021 el Fondo registró 230 miles de euros.



CLASE 8.^a



008633057

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,20% anual, para la clase de participación A, y del 0,10% anual para la clase I durante los ejercicios 2022 y 2021, ambas calculadas sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisfacen mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Caja de Ingenieros no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Caja de Ingenieros, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.



008633058

CLASE 8.^a

12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a 3 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2022 y 2021, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2018 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con Administraciones Públicas, tanto nacional como extranjeras, en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 201 y 297 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



008633059

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2022

FONENGIN ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Valoración Posterior (Euros)
EUR	ES00000125L3	REPO CAJA INGENIEROS 1,80 2023-01-04	1.600.078,22
EUR	ES0205045026	BONO CAIXABANK SA 0,88 2027-10-28	2.937.179,17
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			4.537.257,39
EUR	ES0109067019	ACCIONES AMADEUS IT GROUP SA	430.881,25
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX	1.258.031,25
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			1.688.912,50
EUR	XS1878191219	RENDA FIJA AMADEUS IT GROUP SA 1,50 2026-09-18	2.299.622,91
EUR	XS1788584321	RENDA FIJA BANCO BILBAO VIZCAYA 2,58 2023-03-09	3.460.832,38
EUR	XS2558916693	RENDA FIJA IBERDROLA SA 3,13 2028-11-22	1.371.408,06
EUR	XS2483607474	RENDA FIJA ING GROEP NV 2,13 2026-05-23	2.191.717,42
EUR	XS2317069685	RENDA FIJA INTESA SANPAOLO 0,75 2028-03-16	1.084.210,20
EUR	XS2545759099	RENDA FIJA INTESA SANPAOLO 5,25 2030-01-13	3.077.066,66
USD	USN82008AK46	RENDA FIJA SIEMENS AG-REG 2,00 2023-09-15	2.733.460,85
EUR	FR0014004UE6	RENDA FIJA VALEO SA 1,00 2028-08-03	2.312.000,17
EUR	FR001400AKP6	RENDA FIJA BNP PARIBAS 2,75 2028-07-25	1.854.576,19
EUR	XS2487667276	RENDA FIJA BARCLAYS PLC 2,89 2027-01-31	855.574,18
USD	US42824CBJ71	RENDA FIJA HP INC 1,45 2024-04-01	1.781.821,22
EUR	XS2432502008	RENDA FIJA TORONTO-DOMINION BAN 0,50 2027-01-18	3.475.527,18
EUR	XS2481287808	RENDA FIJA COLOPLAST-B 2,25 2027-05-19	2.819.147,95
EUR	XS2286044024	BONO CBRE GROUP INC - A 0,50 2028-01-27	2.319.372,19
USD	US370334CF96	RENDA FIJA GENERAL MILLS INC 4,00 2025-04-17	1.829.192,65
EUR	XS2100788780	BONO GENERAL MILLS INC 0,45 2026-01-15	2.651.052,10
EUR	XS1576838376	RENDA FIJA RELX PLC 1,00 2024-03-22	2.336.612,02
USD	US912828YE44	RENDA FIJA TREASURY USA 1,25 2024-08-31	2.691.280,94
EUR	XS2449928543	RENDA FIJA VESTAS WIND SYSTEMS 1,50 2029-06-15	1.609.512,00
EUR	XS2134245138	BONO COCA-COLA EUROPEAN 1,75 2026-03-27	1.910.684,36
EUR	XS2533012790	RENDA FIJA COCA-COLA EUROPEAN 2,75 2025-09-23	1.069.153,16
EUR	XS2231330965	BONO JOHNSON CONTROLS INC 0,38 2027-09-15	2.565.885,21
EUR	XS2332234413	RENDA FIJA SGS SA-REG 0,13 2027-04-21	2.595.864,67
EUR	XS1028952312	RENDA FIJA BRAMBLES LTD 2,38 2024-06-12	2.727.764,01



008633060

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Valoración Posterior (Euros)
EUR	XS2554997937	RENDA FIJA COVESTRO AG 4,75 2028-11-15	1.401.342,17
EUR	XS2343510520	RENDA FIJA KELLOGG CO 0,50 2029-05-20	2.052.030,14
EUR	XS1996441066	BONO RENTOKIL INITIAL PLC 0,88 2026-05-30	2.701.848,39
EUR	XS1078218218	BONO SANDVIK AB 3,00 2026-06-18	3.171.460,78
EUR	FR0013417128	RENDA FIJA WENDEL 1,38 2026-04-26	2.789.065,90
EUR	FI4000496286	RENDA FIJA NESTE OYJ 0,75 2028-03-25	3.134.358,67
EUR	XS2081543204	BONO CORP ANDINA DE FOMEN 0,63 2026-11-20	2.998.179,92
EUR	XS2473715675	RENDA FIJA BANK OF MONTREAL 2,75 2027-06-15	2.542.126,09
EUR	FR0013460607	RENDA FIJA BUREAU VERITAS SA 1,13 2027-01-18	1.793.789,43
EUR	XS1997077364	RENDA FIJA TRANSURBAN FINANCE 1,45 2029-05-16	2.592.199,64
EUR	XS2388560604	RENDA FIJA REPUBLICA DE CHILE 0,56 2029-01-21	2.455.134,28
EUR	BE0974365976	RENDA FIJA KBC GROUP NV 0,38 2027-06-16	2.654.748,98
EUR	FR0013425147	RENDA FIJA MMS USA HOLDING INC 1,25 2028-06-13	3.092.594,17
EUR	XS2542914986	RENDA FIJA EDP FINANCE 3,88 2030-03-11	787.786,50
EUR	XS2348030425	RENDA FIJA NOVO NORDISK FINANCE 0,13 2028-06-04	3.347.346,30
EUR	XS2534985523	RENDA FIJA DNB BANK 3,13 2027-09-21	390.935,58
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			91.528.285,62
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE	799.987,50
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP PARIBAS	998.437,50
USD	US17275R1023	ACCIONES CISCO SYSTEMS INC	1.624.343,76
USD	US1912161007	ACCIONES COCA-COLA CO/THE	1.188.416,63
GBP	GB0002374006	ACCIONES DIAGEO PLC	990.815,57
USD	US40434L1052	ACCIONES HP INC	863.454,46
USD	US5949181045	ACCIONES MICROSOFT CORP	1.344.156,94
USD	US7134481081	ACCIONES PEPSICO INC	1.274.155,07
USD	US0311621009	ACCIONES AMGEN INC	1.717.403,08
USD	US4943681035	ACCIONES KIMBERLY-CLARK CORP	1.141.289,12
GBP	GB00BN7SWP63	ACCIONES GLAXOSMITHKLINE PLC	740.294,52
GBP	GB00B2B0DG97	ACCIONES RELX PLC	1.175.625,62
DKK	DK0060534915	ACCIONES NOVO NORDISK A/S-B	2.109.140,79
DKK	DK0061539921	ACCIONES VESTAS WIND SYSTEMS	951.263,47
USD	GB00BDCPN049	ACCIONES COCA-COLA EUROPEAN	904.343,76
SEK	SE0007100581	ACCIONES ASSA ABLOY AB-B	842.243,98
EUR	FR0010040865	ACCIONES GECINA SA	870.622,50



008633061

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Valoración Posterior (Euros)
EUR	FR0000121485	ACCIONES KERING	561.090,00
USD	US6153691059	ACCIONES MOODY'S CORP	1.249.300,33
CHF	CH0012549785	ACCIONES SONOVA HOLDING AG	954.916,91
USD	US0530151036	ACCIONES AUTOMATIC DATA PRO	1.640.000,93
JPY	JP3519400000	ACCIONES CHUGAI PHARMACEUTICA	892.613,33
HKD	HK0388045442	ACCIONES HONG KONG EXCHANGES	717.412,31
CAD	CA0636711016	ACCIONES BANK OF MONTREAL	1.133.039,67
USD	US09247X1019	ACCIONES BLACKROCK INC	1.174.982,02
USD	US3848021040	ACCIONES WW GRAINGER INC	1.493.898,88
USD	US0640581007	ACCIONES BANK OF NY MELLON CO	812.173,75
GBP	GB00BMX86B70	ACCIONES HALEON PLC	210.711,79
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			30.376.134,19
EUR	LU1644441476	PARTICIPACIONES CANDRIAM	1.198.740,48
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			1.198.740,48



CLASE 8.ª



008633062

Fonengin ISR, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

Evolución del Negocio (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

Durante 2022 las economías y los mercados financieros mundiales experimentaron un año muy complejo y que se ha caracterizado por el conflicto bélico en Ucrania, la progresiva desaceleración económica y las caídas en los precios de prácticamente todos los activos financieros, en el que las agresivas subidas de tipos de interés de referencia practicadas por los Bancos Centrales para combatir una inflación que ha llegado a rozar los dos dígitos.

En el plano macroeconómico y de acuerdo con la primera estimación preliminar del Eurostat en relación al crecimiento anual para 2022, el Producto Interior Bruto (PIB) de la Unión Europea subió un 3,6% si bien el crecimiento durante el cuarto trimestre de 2022 fue nulo fruto de la ralentización económica forzada, sobretudo, por parte de los principales bancos centrales en materia de política monetaria con el objetivo de reducir las presiones alcistas en los índices generales de precios. Por otro lado, la tasa de paro de la eurozona se situó el pasado mes de diciembre en el 6,6% lo que representa el menor nivel de desempleo de toda la serie histórica, que se remonta a abril de 1998. Este conjunto de factores -elevada inflación y baja tasa de paro- propiciaron un cambio de registro en la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE). Así pues, si bien el organismo presidido por Christine Lagarde subió en su reunión de diciembre 50pb los tipos de interés de referencia para situarlos en el 2,0-2,5% desde el rango 0-0,25% con el que inició el 2022. Además, anunció la puesta en marcha de un paquete para reducir el balance por valor de 15.000 millones de euros al mes que se aplicará a partir de marzo de 2023.

Por su parte, el PIB de la economía española avanzó en 2022 un sólido 5,5% según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), con un patrón similar al experimentado por el resto de vecinos europeos tras consolidar una desaceleración durante la segunda parte del año. Tras registrar en 2021 el mayor crecimiento de las últimas dos décadas, la economía española resistió mejor de lo esperado inicialmente ante la complejidad del entorno gracias principalmente al impulso del consumo privado y las exportaciones, si bien parcialmente compensado por mayores importaciones. Durante los 3 primeros trimestres del año, el consumo de los hogares mostró signos de fortaleza a pesar de fuerte incremento generalizado de los precios que disminuyeron la renta disponible de las familias y su poder adquisitivo, gracias principalmente a la utilización de la acumulación de riqueza durante los años anteriores y a la solidez de los datos de empleo. El consumo de las Administraciones Públicas se mantuvo de nuevo en positivo actuando como contrapunto a la variabilidad en el crecimiento del resto de partidas en vísperas de año electoral, con elecciones autonómicas y municipales a la vista y generales a final de año. Otro de los grandes componentes, la formación bruta de capital siguió contribuyendo de forma positiva gracias a la demanda de bienes de equipo aunque resultó notoria la fuerte desaceleración y caída durante la segunda parte del año a raíz del fuerte encarecimiento del dinero. Si bien la recuperación está fundamentada en clave nacional, el último de los grandes componentes, la demanda exterior, siguió favorecida por la paulatina tendencia de recuperación del gasto en turismo.



CLASE 8.ª



008633063

En términos de empleo, el ejercicio 2022 concluyó con la creación de más de 400.000 empleos gracias a un fuerte dinamismo desde primavera y cerrando con el nivel de afiliación en máximos históricos, situándose en 20,3 millones de afiliaciones. Por su parte, la tasa de desempleo registrado se redujo ligeramente hasta el 12,87% a pesar del repunte en 3 décimas del mes de diciembre. Fruto de esta coyuntura los rendimientos de las referencias de deuda pública dejaron atrás el terreno negativo e iniciaron una fuerte escalada de más de 300 pb para concluir con un 2,64% y 3,66% el para las letras a 12 meses y los bonos a 10 años respectivamente, y ampliándose ligeramente el diferencial con respecto a la deuda alemana a un plazo de 10 años hasta los 110 pb.

Al otro lado del Atlántico, el PIB de Estados Unidos se mantuvo firme, registrando un avance del 2,1% gracias al consumo, el cual representa aproximadamente un 70% de la economía, ayudado en gran medida por un mercado laboral fuerte y una tasa de desempleo que sigue siendo baja en términos históricos. En el plano macroeconómico, el IPC correspondiente al mes de junio marcó récords no vistos desde 1981 al situarse en el 9,1% disminuyendo hasta el 7,1% en diciembre, confirmando así que el endurecimiento de la política monetaria por parte de la Reserva Federal está empezando a dar sus frutos. Así, en términos de política monetaria, la Reserva Federal incrementó los tipos de interés de referencia por primera vez desde 2018 realizando subidas de hasta 75pb, no vistas desde 1994, con el objetivo de luchar contra la inflación. Tras 4 subidas consecutivas de 75pb, la autoridad monetaria estadounidense reducía la intensidad de las subidas a 50pb en la reunión de diciembre llevando el tipo oficial al rango del 4,25-4,50% situando el precio del dinero en su nivel más elevado desde 2007.

Los países en vías de desarrollo obtuvieron un crecimiento estimado para el conjunto de sus economías equivalente al 4,3% según los datos del FMI. Este resultado contrasta con el crecimiento del PIB experimentado durante el 2021 que fue del 6,3% y, un año más, supera al obtenido por las economías avanzadas las cuales avanzaron un 2,7% excepción de Europa del Este (damnificada por el conflicto entre Rusia y Ucrania), el desempeño resultó ser homogéneo entre regiones y si bien Asia emergente mantuvo su liderazgo, el resto de regiones también contribuyeron de forma positiva. Con India y Arabia Saudí situándose a la cabeza de la clasificación con sendos crecimientos del 6,8% y el 8,7% respectivamente, la nota negativa la puso China, la cual avanzó un mero 3% estimado, un crecimiento muy por debajo del histórico y de su potencial. Este crecimiento siguió lastrado por las políticas de contención de Covid-19, las cuales sólo se levantaron a partir de final de año, y fueron amplificadas por la imposición de políticas internas como por ejemplo las normativas regulatorias en el sector tecnológico y comunicaciones o la fuerte desaceleración en su sector inmobiliario que siguió mostrando signos de desequilibrio. No obstante y como sucede en las economías desarrolladas, uno de los principales focos de preocupación y que impidió desarrollar todo su potencial de crecimiento fue los niveles de inflación, lo que resulta especialmente relevante en alguno de sus integrantes dada la inelasticidad en sus cestas de la compra y su dependencia externa, por lo que algunos bancos centrales siguieron adoptando políticas de endurecimiento monetario con el objetivo de tratar de evitar espirales inflacionistas. Por último, a parte del conflicto bélico actual, los riesgos geopolíticos se mantuvieron elevados y los principales conflictos siguieron en modo de tensa espera, destacando las tensiones entre EEUU y China por ejemplo en relación a la soberanía de Taiwán.

Los mercados de renta fija experimentaron un año históricamente negativo y revirtieron una tendencia de más de una década de tipos hacia la baja y diferenciales de crédito ajustados (salvo los picos temporales de 2016 y 2020), donde los bancos centrales cambiaron años de políticas monetarias laxas de manera drástica para combatir el salto en inflación. La curva de tipos en euros se elevó en su integridad un 2,5% en promedio durante el año, pero con más fuerza en los tramos cortos. Por ejemplo, el rendimiento del bono a 5 años alemán, el cual había caído del 5% en 2008 al -1% en 2020, escaló del -0,6% a inicios de año hasta cerrar en el 2,0%, niveles no vistos desde el 2010-2011. Similar escenario al experimentado en la deuda corporativa, donde los diferenciales de crédito sobre la curva soberana alemana llegaron a ampliar en hasta 140bps, niveles no vistos desde el 2012 y muy cerca de los máximos del 2020 en plena pandemia, reflejando un deterioro sistémico más que crediticio, debido principalmente a la menor demanda de bonos por parte del BCE, el mayor comprador del mercado corporativo en euros durante varios años, y a que la subida de tipos volvió a hacer atractiva la inversión en bonos de menor riesgo como soberanos, agencias e hipotecarios.



008633064

CLASE 8.ª

Por último, los principales índices de renta variable cerraron en negativo tras un año muy convulso, marcado por el fin de más de una década de políticas monetarias expansivas, por las presiones inflacionistas y por el estallido del conflicto bélico en Ucrania. Así pues, empezando por Europa, el Euro Stoxx 50 se depreció un -11,9% mientras que el IBEX-35 cedió un -5,6%. Al otro lado del Atlántico, el S&P 500 se dejó un -19,65%, el Nasdaq registró una caída del -33,5% y el Dow Jones se depreció un -8,9%. Finalmente, el MSCI Emerging Markets descendió un -21,78%. En general, los índices con una mayor "duración" (entendida como aquellos índices con un mayor crecimiento y una valoración más exigente) fueron los más castigados en este entorno de incrementos generalizados de los tipos de interés, mientras que los sectores más tangibles como el energético o materiales fueron de los pocos que lograron esquivar la criba.

Caja Ingenieros Gestión en este entorno:

A cierre de 2022 el número de contratos de fondos de inversión se sitúa en los 50.441 lo que supone un aumento del 3,72% respecto a cierre del 2021 (50.254). El número de partícipes con alguna posición en fondos de inversión gestionados por Caja Ingenieros Gestión a 31.12.2022 asciende a 24.689 suponiendo un descenso del 1,79% en relación al 2021 (25.138).

Durante el ejercicio 2022 se han registrado reembolsos netos por valor de 21.088.239 de euros. El patrimonio bajo gestión a 31.12.2022 es de 906.649.551 de euros, un 16,86% inferior al del cierre de 2021 (1.090.550.303). Según datos de INVERCO, el patrimonio gestionado en IIC's nacionales disminuyó en 2022 un 3,59%. El 100% del patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2021 por Caja Ingenieros Gestión corresponde a fondos de gestión activa.

La rentabilidad media ponderada de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad en 2022 ha sido del -14,33%, frente al -8,70% de los fondos pertenecientes al universo Inverco. El fondo que ha experimentado una mayor revalorización ha sido el CI CIMS 2027 FI, con una rentabilidad del 1,35%, y el fondo con menor rentabilidad el CI BOLSA EURO PLUS FI clase A, con una rentabilidad del -24,83%.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

La información requerida por el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la transparencia de la promoción de las características medioambientales o sociales en los informes periódicos se incluye en el documento "Anexo de sostenibilidad" de los informes anuales correspondientes al ejercicio 2022.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2022

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



CLASE 8.ª



008633065

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2022.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad descrita en la Nota 1 no puedan llegar a ser significativos.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).